

Panamá, 20 de septiembre de 2022  
DIPA – 241 – 2022

Ingeniero  
**Domiluis Domínguez E.**  
Director de Evaluación de Impacto Ambiental  
En su despacho

REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	Sayuris
Fecha:	21/09/2022
Hora:	10:03am

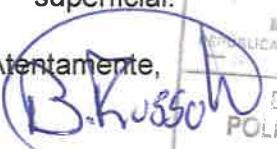
Ingeniero Domínguez:

Atendiendo lo solicitado en el MEMORANDO-DEEIA-0541-1409-2022, ha sido revisado el ajuste económico por externalidades sociales y ambientales y análisis de costo-beneficio final, contenido en el Estudio de Impacto Ambiental categoría II del proyecto “**ESTUDIO, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y FINANCIAMIENTO DEL ESTADIO DE BEISBOL, MARIANO RIVERA Y DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DE BEIBOL NACIONAL**”, a desarrollarse en el corregimiento de Playa Leona, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste.

Hemos verificado que, el ajuste económico por externalidades sociales y ambientales y análisis de costo-beneficio final de este proyecto fue realizado. Sin embargo, se requieren algunas mejoras que se indican a continuación:

- Procurar que el nombre de los impactos sociales y ambientales del ajuste económico por externalidades, se mantenga igual que en el Cuadro N° 36 de valoración y jerarquización de los impactos del proyecto (páginas 141 a 145 del Estudio de Impacto Ambiental).
- Algunos impactos importantes del proyecto no han sido considerados en el análisis económico. Por tanto se recomienda valorar monetariamente e incluir en el Flujo de Fondos construido al menos seis (6) de los siguientes impactos positivos y negativos: Incremento de las necesidades comunitarias. Cambio en los patrones de uso de suelo. Modificación del paisaje natural. Fomento al desarrollo de actividades recreativas. Contaminación del suelo, aire o fuentes hídricas por la generación de desechos domésticos. Contaminación del suelo por derrame de hidrocarburos. Contaminación del agua de la quebrada sin nombre por aumento de sedimentos y por derrame de hidrocarburos. Contaminación del agua superficial.

Atentamente,

  
**Ing. Benito Russo**

Director de Política Ambiental

BR/Ej/Md

8